



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

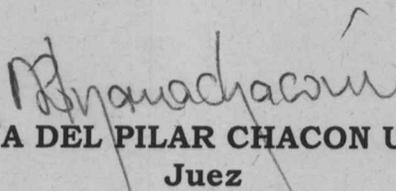
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 9500131890012021-00105-00
DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A PORVENIR SA.
DEMANADADO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare, Guaviare, diecisiete (17) de febrero de dos mil
veintitrés (2023).

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede, se señala el día
veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la
mañana (10:00 a.m.) para llevar a cabo audiencia de que trata el
artículo 77 del Código Procesal del Trabajo dentro del presente
asunto.

La invitación que contiene el link para conectarse a la audiencia
virtual será enviada a las 07:30 a.m., del día que está programada
para su realización al correo electrónico informado en el proceso, por
lo tanto, deberá estar pendiente del e-mail para la recepción del
mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. _____ de fecha _____ -.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria